



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE**
Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000418 -2023-MDNCH

Nuevo Chimbote,

18 SEP. 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2023-MDNCH, de fecha 18 de enero del 2023, el concejo municipal, acuerda, aprobar la reconfirmación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hasta el 26 de noviembre del 2026, por tanto, autoriza a emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2023-MDNCH, de fecha 19 de enero del 2023, resuelve reconfirmar el Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, recayendo la presidencia en el titular de la Entidad, Lic. Walter Jesús Soto Campos; sin embargo, atendiendo a las múltiples labores que realiza, considera necesario delegar dicha atribución en el Gerente Municipal, conforme al Art. 2, numeral 2.1, segundo párrafo, que establece: "El alcalde preside el comité de administración, pudiendo delegar la función a un funcionario municipal o a un regidor mediante resolución de alcaldía, acto que no exime de las responsabilidades propias de su cargo; por lo que, debe corregirse la redacción del Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 39-2023-MDNCH, en el sentido de autorizar al Gerente Municipal Abog. **TONY WALTER GARCÍA SANTANDER**, la representación del Alcalde como Presidente del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, únicamente, para participar y dirigir la Sesión Ordinaria realizada el 05 de Setiembre del 2023,

Estando al amparo del inciso 6) y 20) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CORREGIR la redacción del Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 396-2023-MDNCH, la misma que quedará redactada de la manera siguiente:

"ARTÍCULO UNICO: AUTORIZAR al Gerente Municipal, Abog. **TONY WALTER GARCÍA SANTANDER**, representar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote en su calidad de Presidente del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, a participar y dirigir la sesión ordinaria realizada el 05 de Setiembre del 2023, debiendo informar de las actividades y decisiones adoptadas en dicha sesión."

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los órganos correspondientes, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y Archívese


Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE

